Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº03/2015

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 09 días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 11:10 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº08/2015 "Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA –AD REFERÉNDUM", con ID Nro.283.142.-

Que, se cuenta con la Resolución Nº2302/2015 de fecha 26 de noviembre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para él Ejercicio Fiscal 2015.-

Que en fecha 29/12/2014 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las firmas; DISTEC de Augusto Bidian Gorgerino Maldonado, GONAL S.R.L y G&B de Catalina Beatriz Almada, arrojando los siguientes resultados económicos:

- *DISTEC de Augusto Bidian Gorgerino M.* — *Precio Total Unitario Gs.197.600 IVA Incluido*
- *GONAL S.R.L* — *Precio Total Unitario Gs.225.000 IVA Incluido*
- *G&B de Catalina Beatriz Almada.* — *Precio Total Unitario Gs.155.200 IVA Incluido*

Cuadro Comparativo de Ofertas

	Llamado CD Nº 08/2015 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. (AD REFERENDUM)															
	OFERENTES	DISTEC de Augusto Bidian Gorgerino M					GONAL S.R.L.					G Y B de Catalina B. Almada				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño oficio, desde 0 a 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	35.000	1	Distec	Paraguay	35.000	41.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	41.000	29.000	1	GYB	Paraguay	29.000
2	Servicio de Encuadernación, tapa dura tamaño oficio, desde 100 a 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	35.000	1	Distec	Paraguay	35.000	41.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	41.000	29.000	1	GYB	Paraguay	29.000
3	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño oficio, más de 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	36.000	1	Distec	Paraguay	36.000	41.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	41.000	29.500	1	GYB	Paraguay	29.500
4	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño A4 o menor, hasta 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	36.000	1	Distec	Paraguay	36.000	39.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	39.000	29.500	1	GYB	Paraguay	29.500
5	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño A4 o menor, hasta 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	36.000	1	Distec	Paraguay	36.000	39.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	39.000	29.500	1	GYB	Paraguay	29.500
6	Servicio de Encuadernación, anillado, tamaño oficio, desde 0 a 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	9.800	1	Distec	Paraguay	9.800	12.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	12.000	4.800	1	GYB	Paraguay	4.800
7	Servicio de Encuadernación, anillado, tamaño oficio, desde 100 a 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	9.800	1	Distec	Paraguay	9.800	12.000	1	Gonal S.R.L.	Paraguay	12.000	3.900	1	GYB	Paraguay	3.900
	PRECIO TOTAL UNITARIO GS.					**197.600**					**225.000**					**155.200**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones no han existido pedido de aclaraciones por parte del oferente. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. 1216

Lic. Sebastiana de Acosta

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº03/2015

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar la oferta del potencial oferente debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de la oferta.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

El oferente ha cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum Nº419/2014 de fecha 29 de Diciembre de 2014, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 07 de Enero de 2015, emite su Dictamen AJ. 6/15, que se transcribe:

"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº2302/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°283142.----------
-Que obra la Nota N°484/2014, llamado N°08/2015 de fecha 01 de diciembre de 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----- ----------
-Que en fecha 29 de diciembre del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: DISTEC de Augusto Bidian Gorgerino Maldonado, GONAL S.R.L. y G&B de Catalina B. Almada.---------- ----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------
-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica no encuentra reparos de índole legal para la prosecución de los trámites tendientes a la adjudicación y suscripción del respectivo contrato, recomendando que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución DNCP N°1271/10, de fecha 11 de agosto de 2010, por la cual se deroga la Resolución DNCP N°352/08, y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del sistema de información de proveedores del estado (SIPE).----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- *DISTEC de Augusto Bidian Georgerino M.* — *Precio Total Unitario Gs.197.600 IVA Incluido*
- *GONAL S.R.L.* — *Precio Total Unitario Gs.225.000 IVA Incluido*
- *G&B de Catalina Beatriz Almada* — *Precio Total Unitario Gs.155.200 IVA Incluido*

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA	G&B de Catalina Beatriz Almada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PEÑ
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. 1216

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº03/2015

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	*CUMPLE*	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	*CUMPLE*	-
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	*CUMPLE*	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	-
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*	-
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*CUMPLE*	-
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
OTROS DOCUMENTOS		
Al menos (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta durante los años 2011-2012-2013.-	*CUMPLE*	-
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no se Contribuyente	*CUMPLE*	-

En base a los análisis remitidos por el oferente se observa que cumplen con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez (Promedio 2011, 2012 y 2013 = 1,959), Endeudamiento (Promedio 2011, 2012 y 2013 = 0,184) y Rentabilidad (Promedio 2011, 2012 y 2013 = 0,00756993) en el marco del llamado a Contratación Directa N°08/2015, Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúa los recaudos legales y propuesta económica presentada por el oferente considerando que la Firma G&B de Catalina Beatriz Almada ha presentado la oferta económica a razón de Gs. 155.200 precio total unitario y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERÉNDUM A LA FIRMA G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 18.000.000 (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MILLONES) Y UN MÁXIMO DE GS. 35.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL RÉGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Prof. Abog. Ariel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. 1216

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación